

INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo los siguientes hechos esenciales ocurridos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

1. **Junta Ordinaria de Accionistas** - Por carta N° 119 del 07 de abril, se comunica que por acuerdo de Directorio del 6 de abril, se resolvió convocar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2009, a las 11:30 horas, en sus oficinas ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414.
2. **Junta Ordinaria de Accionistas** - Por carta N° 151 del 28 de abril, se informa que se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa.

En dicha Junta, entre otras materias, se procedió a designar al Directorio, que quedó conformado por las siguientes personas:

- ✓ Clemente Pérez Errázuriz
- ✓ Andrés Gómez-Lobo Echenique
- ✓ Carlos Mladinic Alonso
- ✓ David Duarte Arancibia
- ✓ Iván Valenzuela Rabí
- ✓ Sonia Tschorne Berestesky
- ✓ Vicente Pardo Díaz

En la reunión también se aprobó la Memoria, Balance y demás Estados y Demostraciones Financieras correspondientes al año 2008 y otras materias de su competencia.

Asimismo, se informa que en reunión efectuada el 27 de abril el Directorio nombro en el cargo de Presidente a don Clemente Pérez Errázuriz y como Vicepresidente a don Carlos Mladinic Alonso.

3. **Emisión y Colocación de Bonos** - Por carta N° 448 del 18 de noviembre, se informa que mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de bonos serie J por 4.000.000 UF a una tasa de colocación final de 4,54% anual. Se indica que los bonos no contemplan garantías y tienen un plazo de vencimiento de 25 años, con 10 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 4,5% anual. La serie fue clasificadas por Fitch Ratings y por Humphreys en AA.
4. **Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas** – Por carta N° 458 del 30 de noviembre, se informa que por acuerdo de Directorio se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre, con el objeto de formalizar la capitalización de aportes fiscales efectuados durante el año 2009 para el financiamiento de proyectos de expansión de la red, y que, en la misma reunión se someterá a consideración de los accionistas aumentar nuevamente el capital proveniente del aumento que precede, correspondientes a aportes de capital realizados en diciembre de 2008 y septiembre de 2009.
5. **Junta Extraordinaria de Accionistas** Por carta N° 501 del 21 de diciembre, se informa que se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas y que en ella se acordó:

Aumentar el capital suscrito y pagado, capitalizándose aportes fiscales por \$ 72.235.010.676, mediante la emisión de 1.821.816.158 acciones de pago Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco y Corfo a prorrata de sus intereses o participación social.

Aumentar nuevamente el capital proveniente del aumento que precede, en la cantidad de \$ 42.047.200.000, mediante la emisión de 1.060.459.016 acciones de pago Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco de Chile.

Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

- 6. Proyecto Línea 6, Proyecto Línea Sur Oriente** - Por carta N° 509 del 29 de diciembre, se informa que en sesión extraordinaria el Directorio, en base a los distintos estudios realizados y conforme con las recomendaciones emanadas del trabajo conjunto de identificación y selección de alternativas realizados entre Sectra, Metro S.A. y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, acordó recomendar favorablemente iniciar el proceso de ejecución del Proyecto Línea Sur Oriente, cuyo recorrido va desde la futura estación Pedro Aguirre Cerda a la estación Tobalaba.

Por carta N° 510 del 29 de diciembre, se complementa comunicado anterior referente a la ejecución del Proyecto Línea 6, informándose que se estima que el proyecto implicará una inversión superior a los US\$ 957 millones (\$ 485 mil millones) incluidas las obras civiles y los sistemas como la compra de material rodante; y que una estimación preliminar arroja que el año 2015 esa línea contara con una afluencia aproximada de 105 millones de viajes al año, además de las características principales de la futura línea, trazado general y ubicación proyectada de las nuevas estaciones.